



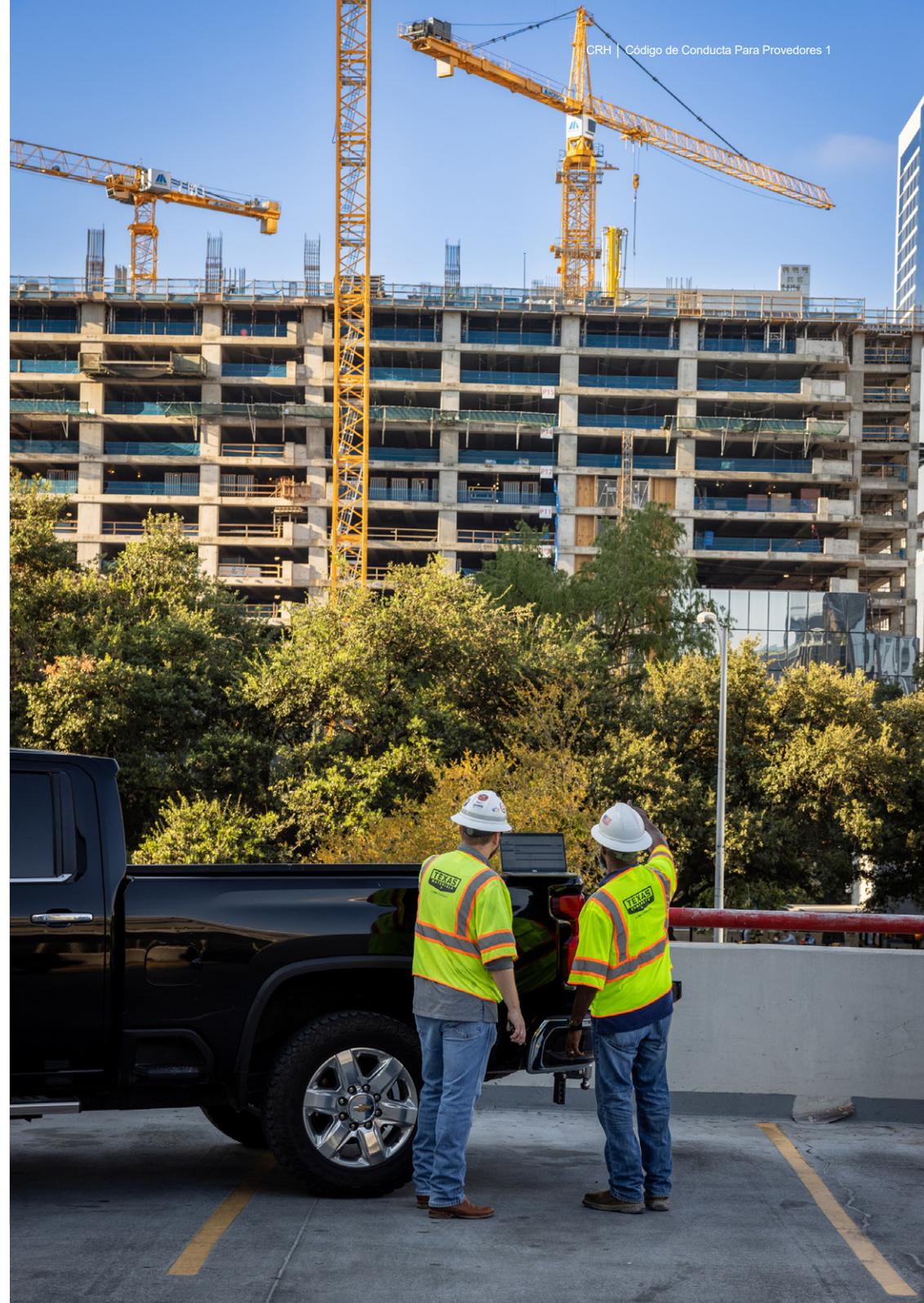
Código de conducta para proveedores

Para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2024



Contenido

Nuestro objetivo	2
Código de conducta para proveedores	3
Nuestro enfoque	4
Nuestro marco de sostenibilidad	5
Requisitos para los proveedores	6
Procedimientos de diligencia debida	8
Nuestros compromisos	9
Plantear una preocupación	10



Nuestro propósito

En CRH lo que hacemos es esencial para la vida y para vivir porque nuestros materiales, productos y soluciones definen cómo se construye nuestro mundo. Tenemos un impulso implacable y la capacidad de resolver algunos de los principales retos de nuestro tiempo. Sabemos que si nos mantenemos unidos podemos conseguir el mayor impacto.

Nuestro propósito, visión, valores y pilares estratégicos conforman nuestro marco unificador y establecen qué es CRH y cómo actuamos.

Los valores de CRH son la base de nuestra cultura: hacemos lo correcto de la manera correcta, con respeto por los demás y por la ley.

En nuestro Marco de Sostenibilidad, el Liderazgo en Sostenibilidad es uno de nuestros Pilares Estratégicos. Durante más de 50 años, CRH

se ha transformado, adaptado y reinventado, siempre aportando valor y creando soluciones más sostenibles que contribuyen a mejorar el entorno construido y a aumentar la resiliencia de la sociedad.

Impulsados por nuestro Marco de Sostenibilidad, potenciamos el Liderazgo en Sostenibilidad en todo nuestro negocio, demostrando nuestro enfoque continuo para mejorar el entorno construido mediante la integración de la sostenibilidad en todo lo que hacemos.



Código de conducta para proveedores

Nos dedicamos a hacer crecer y mejorar nuestro negocio de forma que cree valor sostenible, centrándonos en el abastecimiento responsable en nuestra cadena de suministro, como se indica en nuestro Informe sobre resultados de sostenibilidad. Cumplimos las normas legales, éticas y morales más estrictas, establecidas en nuestro Código de Conducta Empresarial (CoBC por sus siglas en inglés), y esperamos que nuestros proveedores se adhieran a nuestro Código de Conducta Empresarial. Reconocemos que nuestros proveedores directos e indirectos son partes interesadas clave en el éxito de nuestra visión para desarrollar soluciones que construyan, conecten y mejoren nuestro mundo.

Este Código de Conducta para Proveedores (SCoC por sus siglas en inglés) establece los requisitos de aprovisionamiento de CRH para nuestros proveedores directos e indirectos y cómo garantiremos su cumplimiento. En función de la naturaleza de la relación, pueden ser necesarios procedimientos de garantía y obligaciones adicionales para los proveedores. Por encima de todo, elegimos proveedores que compartan nuestro compromiso inquebrantable con las buenas prácticas éticas y que cumplan nuestras normas en materia de salud y seguridad, derechos humanos y gestión medioambiental.



Nuestro enfoque

CRH es signataria del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y recomendamos a nuestros proveedores que lo sean. En CRH Respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente en todas nuestras operaciones, tal y como se establece en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en otros convenios básicos de derechos humanos de la ONU. Además, nos adherimos a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU.

Revisamos nuestros procesos internos en consonancia con las mejores prácticas según la norma ISO 20400 de Adquisición Sostenible. Trabajar con proveedores responsables es una parte importante de la contratación sostenible. Esperamos que nuestros proveedores compartan nuestro compromiso con los derechos humanos y la contratación sostenible, liderando una cadena de suministro ética y responsable.

Nos esforzamos por mantener relaciones comerciales justas y honestas, basadas en el diálogo abierto y transparente, la confianza y la integridad, con la firme convicción de que las relaciones basadas en el respeto mutuo son beneficiosas para todos. CRH valora el compromiso de nuestros proveedores a través de una comunicación regular. La línea directa de CRH está a disposición de empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas externas para plantear cualquier preocupación genuina que puedan tener en relación con el cumplimiento de nuestro CoBC u otras políticas de CRH o posibles infracciones de la legislación local.

Además, CRH revisará este SCoC periódicamente o según lo exijan los requisitos reglamentarios para garantizar una comunicación adecuada de nuestro enfoque.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Al situar la sostenibilidad en el centro de la construcción moderna, a, estamos apoyando la entrega de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

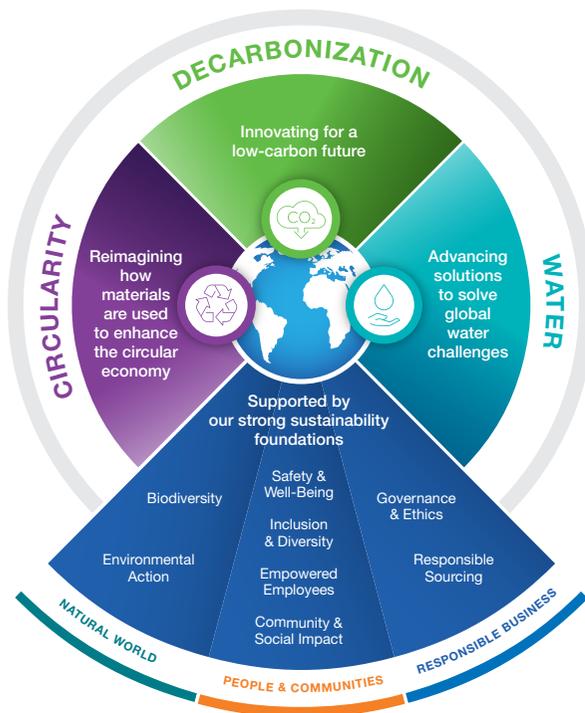


Nuestro marco de sostenibilidad

Nuestro Marco de Sostenibilidad centra nuestro enfoque en cómo podemos contribuir a abordar algunos de los mayores retos a los que se enfrentan la sociedad y el entorno construido, así como a avanzar en nuestras otras cuestiones materiales de sostenibilidad.

Nuestro marco identifica tres retos globales de rápida aparición y difícil solución para la sociedad y el entorno construido: el agua, la circularidad y la descarbonización. CRH está bien situado para ofrecer soluciones de valor añadido que ayuden a resolver estos retos y a mejorar la calidad del mundo en que vivimos.

Nuestra capacidad para ofrecer soluciones más sostenibles a nuestros clientes se sustenta en nuestros sólidos cimientos de sostenibilidad: proteger el mundo natural, ayudar a nuestros empleados y comunidades a prosperar y garantizar que actuamos como una empresa responsable.



Requisitos para Proveedores

Nuestros proveedores deben cumplir las normas de responsabilidad corporativa reconocidas internacionalmente, así como las leyes y regulaciones de todas las jurisdicciones en las que operan, y facilitar oportunamente información sobre su cumplimiento. Esperamos que los proveedores tengan requisitos similares en sus cadenas de suministro y que actúen con la debida diligencia para verificar el cumplimiento de sus proveedores. Exigimos a nuestros proveedores que divulguen información sobre su cumplimiento de todas las normativas e iniciativas de sostenibilidad aplicables, entre otras:



Agua:

- Mantener una gestión responsable de los recursos hídricos, esforzándose por reducir el consumo y el vertido consciente, mitigando los impactos negativos sobre el consumo de agua.
- Participar en iniciativas que impulsen la conservación del agua y fomenten la mejora de la calidad del agua, en consonancia con la aspiración de conservar y utilizar de forma sostenible el agua dulce, y recursos marinos.



Circularidad:

- Emplear prácticas operativas eficientes para minimizar la generación de residuos y el uso de materiales naturales.
- Promover el reciclaje y la reutilización de materiales siempre que sea posible, en consonancia con nuestro objetivo de abastecimiento responsable.
- Defender iniciativas que conduzcan a la eliminación de residuos y a la reducción de los que van a parar a los vertederos, en consonancia con nuestro compromiso de incorporar los principios de la economía circular.
- Tratar de aplicar y divulgar iniciativas que promuevan el uso eficiente de los recursos y el ecosistema circular.



Descarbonización:

- Participar en iniciativas que promuevan la reducción de las emisiones de carbono y la resistencia al cambio climático, contribuyendo a los esfuerzos mundiales de lucha contra el cambio climático en toda la cadena de valor del proveedor.
- Apoyar los esfuerzos de descarbonización para cuantificar y divulgar las emisiones de GEI en lo que respecta a los alcances 1 y 2.
- Alinearse con los esfuerzos globales y locales hacia la descarbonización reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles y trabajando en colaboración para la transición hacia fuentes de energía renovables, en consonancia con la ambición de descarbonización de CRH, siempre que sea posible, con u centrarse en:
 - Mitigación del cambio climático
 - Adaptación al cambio climático
 - Biodiversidad y ecosistemas



Solución de gestión de aguas pluviales para West Cypress Street que protege las aguas cercanas en la Bahía de Tampa, EE. UU. Oldcastle Infrastructure, CRH Americas Division

Requisitos para Proveedores, continuación



Personas y Comunidades:

- Prohibir todas las formas de esclavitud moderna en la cadena de suministro del proveedor, incluyendo:
 - Trabajos forzados
 - Trabajo en régimen de servidumbre
 - Trabajo obligatorio
 - Trabajo infantil
- Adherirse a prácticas que respeten los derechos humanos, garantizando el cumplimiento de las leyes y promoviendo condiciones de trabajo seguras, libres de discriminación y acoso, en consonancia con la Carta Internacional de Derechos Humanos y otros convenios básicos de la ONU sobre derechos humanos.
- Apoyar los principios de igualdad, inclusión y respeto en el trato con los empleados potenciales, actuales y pasados.
- Cumplir toda la legislación aplicable en materia de salud y seguridad, mejorando continuamente los resultados en este ámbito.
- Comprometerse constructivamente con las comunidades locales, contribuyendo positivamente al desarrollo de la sociedad.
- Respeto de las condiciones de trabajo, incluidos, entre otros, un empleo seguro, horarios de trabajo y salarios adecuados.



Negocios Responsables:

- Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva de los trabajadores.
- Mantener un alto nivel de integridad y evitar conflictos de intereses, garantizando prácticas empresariales transparentes y éticas.
- Cumplir los conceptos, principios y recomendaciones de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, cuando proceda.
- Cumplir toda la legislación pertinente, incluida, entre otras, la siguiente:

- Lugar de origen, por ejemplo, Dodd-Frank	- Anticorrupción
- Salud y seguridad	- Contra la competencia
- Lucha contra el soborno	- Lucha contra el blanqueo de capitales



Mundo Natural:

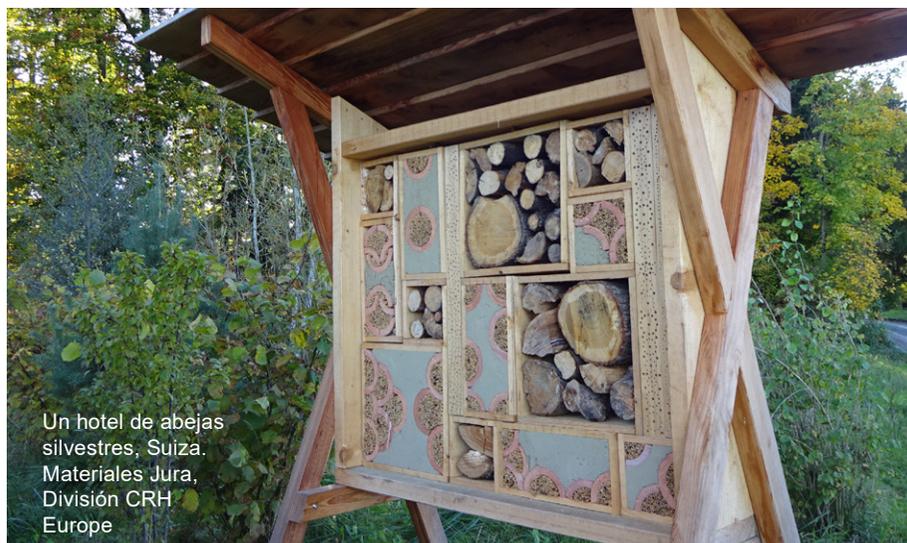
- Como mínimo, cumplir toda la legislación medioambiental aplicable para apoyar la conservación de la naturaleza.
- Apoyar un enfoque proactivo de la acción medioambiental en consonancia con el Marco de Sostenibilidad de CRH, lo que incluye, entre otras cosas:
 - Optimización energética y reducción del carbono
 - Eficiencia de los recursos
 - Protección y restauración de la biodiversidad y conservación del suelo
 - Reducir la deforestación, lo que incluye detener la pérdida neta de bosques naturales en consonancia con la normativa aplicable en materia de deforestación.

Procedimientos de Diligencia Debida

Nuestras normas de contratación son rigurosas: esperamos que los proveedores actuales y potenciales cumplan nuestros requisitos en este SCoC, que está alineado con nuestro Marco de Sostenibilidad. Además, esperamos el pleno apoyo y cooperación de nuestros proveedores con los procedimientos de diligencia debida de CRH.

La profundidad y la naturaleza de nuestro compromiso dependerán del perfil de riesgo percibido, abarcando uno o varios de los métodos siguientes:

- Compromiso directo a través de una comunicación regular, con un reconocimiento formal del SCoC por parte de los proveedores.
- Diligencia debida que exige a los proveedores cumplimentar un cuestionario SCoC, garantizando la claridad y la alineación.
- Integración de cláusulas específicas en las disposiciones contractuales para subrayar la adhesión al SCoC.
- Evaluaciones directas del emplazamiento por parte de CRH, o evaluaciones de terceros independientes solicitadas por CRH, según sea necesario, con términos y procedimientos acordados mutuamente.
- Desarrollo en colaboración de planes procesables para rectificar los incumplimientos o mejoras identificados.



Un hotel de abejas silvestres, Suiza. Materiales Jura, División CRH Europe

Empleamos mecanismos de garantía polifacéticos para asegurarnos de que nuestros proveedores respetan las normas establecidas en este SCoC. Los métodos de garantía vienen determinados por:

Naturaleza de la compra

Evaluación del riesgo del país de origen

Nivel de gasto

Los proveedores deben tener en cuenta que CRH se reserva el derecho de:

- Rescindir un contrato existente con un proveedor en caso de incumplimiento de este SCoC.
- Rescindir un contrato existente si un proveedor rechaza participar en un plan de reparación previa solicitud.

Los proveedores que no demuestren su adhesión a nuestras normas de contratación o el cumplimiento de la legislación pertinente quedarán excluidos de futuros procesos de licitación.

Nuestros Compromisos

CRH mantiene su compromiso de mantener informados a nuestros proveedores sobre nuestro SCoC. A medida que evoluciona la dinámica del riesgo, también lo hacen nuestros procedimientos de diligencia debida.

Fomentamos el crecimiento colectivo y sostenible mediante la supervisión activa del funcionamiento de los proveedores y su conformidad con este SCoC. Buscaremos mejoras en el SCoC allí donde pueda impulsar mejoras para alcanzar nuestras ambiciones empresariales y de sostenibilidad.

Este SCoC contiene requisitos generales aplicables a todos los proveedores de CRH y sus empresas. Los planteamientos específicos y las disposiciones contractuales con un nivel de exigencia superior sustituyen a estos requisitos generales. En caso de conflicto entre la legislación aplicable y el presente SCoC, prevalecerá la ley.



Plantear una Preocupación

CRH dispone de un servicio de atención telefónica independiente y confidencial que permite a los empleados, clientes, proveedores u otras partes interesadas externas plantear las preocupaciones que puedan tener sobre comportamientos poco éticos, inapropiados o ilegales. Se trata de un servicio multilingüe que funciona 24 horas al día, 7 días a la semana.

El Director Global de Cumplimiento de CRH y los equipos regionales de Legal y Cumplimiento supervisan la admisión y la asignación de la investigación de todas las denuncias Speak Up recibidas a través de la línea directa de CRH.

Para plantear una preocupación, visite: www.crhhotline.com

Información complementaria

Encontrará más información sobre el enfoque de CRH en materia de abastecimiento responsable en nuestro Informe anual sobre resultados de sostenibilidad, disponible en <https://www.crh.com/sustainability/publications>

Además, nuestro CoBC y otros documentos pertinentes pueden consultarse aquí: <https://www.crh.com/sustainability/codes-of-conduct>

Para cualquier consulta, póngase en contacto con sustainability@crh.com o ir@crh.com

Si hay diferencias entre la traducción de este Código de Conducta para Proveedores y su traducción al inglés, prevalecerá la traducción al inglés.



CRH
1350 Avenue of the
Americas Floor 27
New York, NY 10019
USA

www.crh.com

Registered Office
42 Fitzwilliam Square
Dublin 2
D02 R279
Ireland

CRH® es una marca
registrada de CRH plc.

CRH2596

